



BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO la presentación por parte de los Profesores regulares e interinos del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, referido a los informes de actividades docentes y de Investigación bienio 2017-2018 con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución CS 5909/2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de Informes Docentes nombrada por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios (Resolución 769/2019) ha realizado la evaluación de los informes docentes y de investigación presentados por los profesores de que se tratan.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los informes de actividades docentes y de investigación, correspondiente al bienio 2017-2018 presentados por los Profesores regulares e interinos del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, que fueran evaluados por las Comisiones Ad-Hoc en los términos de la Resolución CD 663/2019, que se consignan en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los citados informes y sus evaluaciones formarán parte del legajo de los Docentes precitados y deberán ser remitidos en su oportunidad a los jurados de los concursos a los que se presentan los docentes respectivos.-

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Docencia efectuará el registro de los informes y del resultado de las evaluaciones.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; comuníquese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; tome razón la Secretaría Académica; dése a la Dirección de Docencia para la intervención de su competencia; pase a la Dirección de Mesa de Entradas a fin de que adjunte a los legajos correspondientes los resultados de los informes de las actividades docentes y de investigación a los que hace referencia la presente Resolución; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 858



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana



ANEXO I

INFORMES PROFESORES REGULARES -2017-2018
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA

APELLIDO Y NOMBRE	CATEDRA	CARGO	SATIS. / NO SATIS
CORACH, Daniel	GENETICA	ASO, DE	Satisfactorio
FRETCHER, Gustavo	GENETICA	ADJ, DP	Satisfactorio
RIVOLTA, Carlina Marcela	GENETICA	ADJ, DE	Satisfactorio
SALA, Adriana Andrea	GENETICA	ADJ, DE	Satisfactorio
TARGOVNIK, Héctor Manuel	GENETICA	TIT, DE	Satisfactorio
ALVAREZ, Elida María del Carmen	INMUNOLOGIA	TIT, DP	Satisfactorio
BALDI, Pablo Cesar	INMUNOLOGIA	ASO, DE	Satisfactorio
CANELLADA, Andrea Mercedes	INMUNOLOGIA	ADJ, DE	Satisfactorio
FERNANDEZ, Marisa Mariel	INMUNOLOGIA	ADJ, DE	Satisfactorio
GONZALEZ MAGLIO, Daniel	INMUNOLOGIA	ADJ, DP	Satisfactorio
MALCHIODI, Emillio Luis	INMUNOLOGIA	TIT, DE	Satisfactorio
MIRANDA, Silvia Esther	INMUNOLOGIA	ADJ, DP	Satisfactorio
VALDEZ, Silvina	INMUNOLOGIA	ADJ, DE	Satisfactorio
DI CONZA, José Alejandro	MICROBIOLOGÍA	ADJ, DP	Satisfactorio
GUTKIND, Gabriel	MICROBIOLOGÍA	TIT, DE	Satisfactorio
MOLLERACH, Marta	MICROBIOLOGÍA	ASO, DE	Satisfactorio
PASSERINI DE ROSSI, Beatriz	MICROBIOLOGÍA	ADJ, DE	Satisfactorio
POWER, Pablo	MICROBIOLOGÍA	ADJ, DP	Satisfactorio
RADICE, Marcela	MICROBIOLOGÍA	ADJ, DE	Satisfactorio
CAVALLARO, Lucía	VIROLOGÍA	TIT, DE	Satisfactorio
FLICHMAN, Diego Martín	VIROLOGÍA	ADJ, DP	Satisfactorio
LOPEZ, José Luis	VIROLOGÍA	ADJ, DE	Satisfactorio
MBAYED, Viviana	VIROLOGÍA	ASO, DP	Satisfactorio
TORRES, Carolina	VIROLOGÍA	ADJ, DP	Satisfactorio
CAMPERI, Silvia Andrea	BIOTECNOLOGIA	ADJ, DE	Satisfactorio
CASCONE, Osvaldo	BIOTECNOLOGIA	CONSULTO	Satisfactorio
MIRANDA, María Victoria	BIOTECNOLOGIA	TIT, DE	Satisfactorio
RODRIGUEZ TALOU, Julián	BIOTECNOLOGIA	ASO DE	Satisfactorio
WOLMAN, Federico Javier	BIOTECNOLOGIA	ADJ, DP	Satisfactorio